REGLAMENTO

XI LEGUA NAVIDEÑA PERALES DE TAJUÑA

1. SALIDA Y META

El domingo 20 de marzo de 2022, a partir de las 11:00 horas se celebrará la XI LEGUA NAVIDEÑA DE PERALES DE TAJUÑA, con un recorrido de 5.500 metros aproximadamente. Con **salida y llegada en la Plaza de la Constitución** de Perales de Tajuña.
Se llevará a cabo en terreno de asfalto y caminos adyacentes. Es una prueba abierta a la participación de todos los aficionados al atletismo tanto masculino como femenino, estén o no federados. También se celebrarán conjuntamente otras pruebas, para categorías menores, destinadas a la promoción del atletismo en el municipio de Perales de Tajuña, las cuales se llevarán a cabo en la zona de meta.

2. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA

La carrera está organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Perales de Tajuña y la colaboración del Club de Running de Perales, Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil.

3. PROTOCOLO COVID

Siguiendo las recomendaciones sanitarias, se establecen los siguientes controles y obligaciones para garantizar la salud y evitar la propagación y contagio de la infección por COVID-19.

Todos los corredores/as que se inscriban en esta competición, están obligados y se comprometen al cumplimiento de las medidas de protección y prevención de la salud frente al Covid-19, aprobadas por la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid y que se resumen en los siguientes puntos:

1. Si algún participante tiene, durante los 10 días previos al día de la carrera, síntomas compatibles con la enfermedad, ha sido considerado contacto estrecho con un positivo o pertenece a una zona con confinamiento perimetral, no estará autorizado a acudir a la disputa del evento y deberá comunicar este hecho a la Organización.

2. Se debe mantener, siempre que sea posible, la DISTANCIA PERSONAL DE SEGURIDAD de 1,5 metros.

3. MASCARILLA:

**** Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.***
Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas en los siguientes supuestos:
En los eventos multitudinarios que tienen lugar en espacios al aire libre, cuando los asistentes estén de pie.

- Es obligatorio el correcto uso de la mascarilla durante todo el tiempo que se permanezca en las siguientes zonas: zona de salida/meta, zona de recogida de

dorsales, zona de entrega de premios, y siempre y cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad.

- El deportista se compromete a disponer de este material en cantidad suficiente durante su permanencia en dicha zona y para su sustitución en caso de deterioro o rotura. En el caso de no disponer de mascarilla, podrá solicitar una a la organización en la zona de recogida de dorsales.
- Una vez iniciada la prueba, y conforme a las obligaciones actuales al respecto, el uso de la mascarilla no será obligatorio para la práctica de actividad deportiva al aire libre. Todos los atletas deberán conservar la mascarilla durante todo el recorrido por si se da el caso de que tengan que abandonar y precisen asistencia sanitaria u otra circunstancia poder volver a usarla si las condiciones lo permiten.

4. Higiene de manos: los deportistas deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico al acceder a la zona de recogida de dorsales. A los atletas que obtengan plazas de pódium, se les exigirá que se laven las manos con gel hidroalcohólico al acceder a la zona de entrega de trofeos. Se colocarán varios dispensadores para dicho fin.

5. No está permitida la entrada de público en la zona de salida/meta, ni la permanencia de los participantes en la misma fuera de su horario de carrera, evitando en todo momento las posibles aglomeraciones.

6. Se elimina el uso de vestuarios y duchas.

7. El deportista conoce los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19, y asume toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio, aunque se tomen medidas de seguridad y distanciamiento establecidas en la normativa vigente.

8. El deportista afirma ser consciente y aceptar la posibilidad de anulación o cese de la actividad deportiva por incidencias relacionadas con el contagio del virus. También entiende y acepta que, según la evolución de la situación sanitaria, pudiera producirse cualquier modificación en la misma.

9. La entrega de trofeos se realizará de una manera segura, lo antes posible tras conocerse los resultados de la prueba y evitando aglomeraciones. Las clasificaciones de la prueba se irán colocando en un panel que habrá ubicado cerca de la zona de meta.

10. No cumplir las medidas de prevención y/o hacer caso omiso a las indicaciones del personal de organización, supondrá la descalificación de la carrera.

11. Todas estas medidas podrán ser modificadas dependiendo de la situación epidemiológica del momento de la celebración de la carrera, en el caso de realizar alguna modificación, la organización informará a los participantes de los cambios producidos para el buen desarrollo de la prueba.

4. CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS

Los horarios y distancias para cada una de las categorías serán los siguientes:

CARRERA ABSOLUTA

CARRERA / HORARIO	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
1 Legua 11:00 horas	Juvenil Mas. y Fem.	2005-04-03
1 Legua 11:00 horas	Senior Mas. y Fem.	Del 2002 al 1986
1 Legua 11:00 horas	Veterano A Mas. y Fem.	Del 1985 al 1976
1 Legua 11:00 horas	Veterano B Mas. y Fem.	Del 1975 al 1966
1 Legua 11:00 horas	Veterano C Mas. y Fem.	Desde el 1965
El tiempo máximo para finalizar la carrera absoluta es de 1 hora.		

CARRERAS MENORES

CARRERA / HORARIO	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
1000 metros	Cadete Mas. y Fem.	2006-07
1000 metros	Infantil Mas. y Fem.	2008-09
700 metros	Alevín Mas. y Fem.	2010-11
500 metros	Benjamín Mas. y Fem.	2012-13
300 metros	Prebenjamín Mas. y Fem.	2014-15
100 metros	*Chupetín Mas. y Fem.	2016-17-18-19-20-21
La carrera de categoría Chupetín no es competitiva.		

5. INSCRIPCIONES

ON LINE en la página **https://www.rockthesport.com** accediendo a través del icono con el nombre de la prueba.

Al realizar la inscripción por internet, llevará un incremento por los gastos de gestión de la plataforma.

Para facilitar el trabajo de Secretaría, los atletas participantes deberán formalizar la inscripción por adelantado, hasta las 15:00 horas del 18 de marzo, o hasta un máximo de 500 participantes.

También se podrán realizar **inscripciones presenciales** hasta el 14 de marzo en los siguientes establecimientos:

- **AYUNTAMIENTO DE PERALES DE TAJUÑA** (Plaza de la Constitución, nº 1, 28540 Perales de Tajuña, Madrid).
    - Horario: de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PERALES DE TAJUÑA** (Avenida de la Paz s/n, 28540 Perales de Tajuña, Madrid).
    - Horario: de 16:00 a 22:00 horas de lunes a viernes.

Los **PRECIOS** de inscripción son:

- Carrera absoluta:
    - Hasta el 14 de marzo de 2022 = 8 €.
    - El mismo día de la carrera (si hay dorsales disponibles) = 10 €.
    - **Clubes** que participen con un mínimo de 10 corredores, 7 € por dorsal (**siempre siendo la inscripción presencial** y adjuntando el listado oficial que la organización les enviará con todos los datos de los corredores del club que participen).
- Carrera menores (Chupetín, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete):
    - Gratis. Las inscripciones de las carreras menores se realizarán el mismo día de la carrera de 9:00 a 10:55 horas. No se admitirán inscripciones una vez iniciada la carrera absoluta.

6. RECOGIDA DE DORSALES Y CHIP

Se ruega a todos los participantes acudan a la recogida de dorsales con suficiente antelación para evitar aglomeraciones.

Los dorsales y el chip se podrán retirar el día de la carrera desde las 08:30 horas hasta las 10:30 horas en la zona habilitada para ello. Para poder recoger el dorsal todos los participantes deberán presentar el D.N.I como documento acreditativo.

Todos los participantes deben llevar el dorsal y el chip correctamente colocados durante la carrera. Se descalificará a todo corredor que no lleve el dorsal colocado durante la competición en el pecho, sin recortar, manipular, ni doblar. **Igualmente se descalificará a aquel corredor que participe con el dorsal de otra persona**, no lleve el chip en la zapatilla y a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera.

7. PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO

Habrá un punto de avituallamiento sólido y líquido para todos los participantes que finalicen la carrera absoluta y carreras menores en la zona de meta.

8. PREMIOS PARA LOS PARTICIPANTES

- Se entregarán TROFEOS a los TRES PRIMEROS/AS participantes de cada categoría, en la carrera absoluta, no siendo los premios acumulables.
- A todos los atletas se les hará entrega de la BOLSA DEL CORREDOR con camiseta técnica conmemorativa y aquellos productos que la organización pueda conseguir.
- En las carreras menores se entregará TROFEO a los TRES PRIMEROS/AS de las categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
- Se entregarán MEDALLAS conmemorativas a todos los participantes de la categoría CHUPETÍN.
- También se entregará TROFEOS a los TRES PRIMEROS/AS participantes LOCALES de la carrera absoluta.
- Se les entregará un OBSEQUIO a los corredores masculino y femenino MÁS VETERANOS.

- La organización podrá pedir la acreditación de la edad a los atletas premiados si lo estima oportuno o existiera algún tipo de reclamación.
- El orden de prioridad de adjudicación de los premios es el siguiente: 1º la clasificación general, 2º la clasificación local y 3º los tres primeros de cada categoría.
- Un JAMÓN para el PRIMER CLASIFICADO y para la PRIMERA CLASIFICADA de la Carrera Absoluta.
- LOTE DE EMBUTIDO para el SEGUNDO CLASIFICADO y para la SEGUNDA CLASIFICADA de la Carrera Absoluta.
- LOTE DE VINO para el TERCER CLASIFICADO y para la TERCERA CLASIFICADA de la Carrera Absoluta.
- Una bolsa de productos de PHYSIORELAX para los tres primeros y tres primeras de la general.
- Un JAMÓN para el CLUB con MÁS CORREDORES PARTICIPANTES en la carrera absoluta.
- Un JAMÓN para el CLUB MÁS RÁPIDO en la carrera absoluta (contarán los tiempos de los 10 primeros corredores del club).
- Un ESTUDIO DE PISADA (PODOACTIVA) para el primer corredor y primera corredora en pasar por la META VOLANTE.
- BOLSA DE PATATAS PERALEÑAS para los últimos 10 corredores.

9. SORTEOS PARA LOS PARTICIPANTES

- SORTEO DE 10 JAMONES ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA ABSOLUTA.
- SORTEO DE 10 LOTES DE EMBUTIDO ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA ABSOLUTA.
- SORTEO DE 10 LOTES DE VINO ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA ABSOLUTA.
- SORTEO DE 10 AURICULARES BOSE QUIETCONTROL.
- DOS COMIDAS PARA DOS PERSONAS EN EL RESTAURANTE EL LAGAR DE NEMESIO.
- UNA COMIDA PARA DOS PERSONAS EN EL RESTAURANTE LAS VEGAS (A3 Km. 37, 870).
- UNA COMIDA PARA DOS PERSONAS EN EL ASADOR LA OCHAVA.
- UNA COMIDA PARA DOS PERSONAS EN EL MESÓN LICINIA (MORATA DE TAJUÑA).
- CAJAS DE DULCES REPOSTERÍA LLORENTE DE CHINCHÓN.
- SORTEO DE UN FIN DE SEMANA PARA 2 PERSONAS EN LA CASA RURAL LA POSADA DE PEDRAZALES EN EL PARQUE NATURAL DE LAGO DE SANABRIA.
- SORTEO DE GAFAS (OPTICA OLAYO).
- SORTEO 1 NOCHE CASA RURAL VALENTINA & GUIGO DE CHINCHÓN.
- LOTES DE PRODUCTOS PHYSIORELAX.
    a. La entrega de todos los premios y sorteos se realizará al término de las carreras de menores.
    b. En el caso de incluir más sorteos y premios la organización lo anunciará a través de la página web https://www.rockthesport.com.

10. CLASIFICACIONES

La clasificación de la carrera absoluta se publicará el 20 de mazro una vez concluida la carrera en la web **https://www.rockthesport.com**

11. RESPONSABILIDAD

La inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros. Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos. Cada participante goza de las coberturas de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización, quedando excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquellos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. La organización dispondrá de un servicio de ambulancias para atender las posibles incidencias que pudieran ocurrir.

12. MEDIO AMBIENTE

Dadas las características del lugar por donde discurrirá gran parte de la carrera, se limitará por la organización el número de vehículos de motor que puedan acompañarla.

13. PARKING Y ROPERO

A escasos 50 metros de la salida y meta se habilitará una gran zona de parking bien señalizada, justo detrás de la Plaza de la Constitución (zona donde se instala el recinto ferial y la plaza de toros en las fiestas). Toda la **zona de parking** estará **vigilada y controlada** en todo momento y será completamente gratuita.

Y junto a la salida y meta habrá un servicio gratuito de ropero. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados por los participantes a la prueba.

14. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, así como la publicación de su nombre y apellidos en los listados de clasificaciones, que podrán ser publicadas en diversos medios. En caso de dudas o situaciones no reflejadas en reglamento, el Comité Organizador resolverá la posible incidencia.

15. SERVICIOS DE LA PRUEBA

- Inscripciones ON LINE en https://www.rockthesport.com
- Servicio de Ropero.
- Medición correcta del recorrido y puntos kilométricos en el recorrido.

- Avituallamiento líquido y sólido en Meta.
- Cronometraje con chip desechable.
- Clasificación por categorías.
- Bolsa del corredor con camiseta técnica y demás regalos.
- Zona infantil con Castillo Hinchable con monitor para los más pequeños.

16. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se presentarán por escrito a la Organización dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación de la clasificación, adjuntando 30 € como depósito que le serán devueltos en caso de que la resolución del Comité Organizador sea favorable al reclamante. Atelier Time Sport y el Ayuntamiento de Perales de Tajuña, no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y los espectadores de la carrera durante la competición.

17. INFORMACIÓN

Para cualquier consulta sobre la prueba pueden llamar al teléfono 644 155 574 o mandarnos un email a comercial@ateliertime.es